

# EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

ADMINISTRACION: SAN NICOLÁS 6.

PRECIO DE SUSCRICION: 4 RS. AL MES.

## SOBRE LA RECONSTRUCCION DE CASAS.

El domingo en la noche, y en el despacho del Sr. Gobernador, donde ordinariamente celebra sus sesiones la Junta de Socorros de esta ciudad, tuvo lugar una extraordinaria, con objeto exclusivo de tratar de la construccion de las casas destruidas de la huerta, discutiendo el dictamen emitido por la comision de Obras Públicas, sobre este particular, y en contestacion á las repetidas preguntas del presidente de la Junta Central de Senadores y Diputados.

El asunto es grave; se trata de una cuestion que no solo afecta al presente, sino al porvenir de esta ciudad y su huerta. Si hubiera dinero para levantar todas las casas destruidas, allí donde lo estaban y en la manera que fueron, entonces no habría dificultades; pero como desgraciadamente no lo ha de haber, se busca con afan por todos el medio de levantar albergues con la posible equidad.

Dos opiniones distintas se presentaron en la sesion de que nos ocupamos. La primera puede llamarse el informe oficial de la Junta, á el cual prestamos nosotros desde luego nuestra conformidad, por creerlo el más práctico y el más racionalmente caritativo. La comision y con ella la Junta quisieran reconstruir la poblacion rural, como ella misma se ha formado á través de los siglos, como las necesidades la han exigido, como el cultivo consagrado la necesita.

Pero, á partir de esta base racional y justa, se presenta, haciendo más complicado el problema, el carácter de la propiedad rural, principalmente de la propiedad de las viviendas. El derecho de propiedad de las casas y barracas de la huerta de Murcia es el más indefinido que se conoce. Dejando aparte los pequeños propietarios, que son al mismo tiempo cultivadores, el número mayor de pobladores de la huerta son colonos que han construido ó heredado viviendas propias en tierras ajenas. El derecho de esta propiedad, que no

está escrito en ninguna parte, que se reconoce de buena fé y que se aprecia en conciencia, tampoco es igual para todos ni en todos los casos. Hay otros propietarios, tambien muy exiguos en número, que pagan un cánon por el solar de su propiedad; y, finalmente, hay no exeso número de colonos que habitan casa ajena en tierra ajena.

Con estos precedentes ha creído la Junta informar á la central de Madrid, que quiere construir 500 casas, que lo más justo y equitativo, al tratarse de la reconstruccion, es empezar por los pequeños propietarios que cultivan al mismo tiempo su pequeña propiedad; justo es esto, pero es tan poco numerosa esta clase de propietarios que puede decirse que ni resuelve ni afecta al problema. Los segundos á quienes cree la Junta que debe reconstruirseles albergue es á aquella clase de colonos que tenían casa propia en la tierra ajena que cultivaban. Esto no puede ser más equitativo. Y creó la Junta más, y á nuestro parecer muy en razon, que para levantar los demás albergues rurales se debe proratear una subvencion para cada uno de los destruidos en la proporcion de su valor. Hasta aquí, con más ó menos detalles, el pensamiento de la Junta.

El S. D. Eduardo Riquelme presentó otro dictámen, que está conforme con el de la Junta, si mal no recordamos, en los dos puntos primeros, á saber, en la reconstruccion de albergues para los pequeños propietarios cultivadores y colonos de tierra ajena: pero para los demás que han perdido sus viviendas pide se construyan caseríos en terrenos expropiados, acomodados en número y situacion á las necesidades del cultivo. Respecto de este último punto, no estamos conformes con nuestro amigo el Sr. Riquelme, por ahora. Creemos que lo que urge es reconstruir la poblacion rural, cuyos cimientos verdaderos son los colonos que han perdido sus tierras y sus albergues. Estos son verdaderamente la sangre que alimenta la huerta: ellos son los que crían las hortalizas, los que co-

sechan el pimiento, los que llevan el comercio de animales, los que fomentan y sostienen pequeñas industrias y finalmente estos son los verdaderos criadores de la seda la mas importante de nuestras riquezas. Tan justo y conveniente es atender en primer lugar á estos labradores, que si fuera posible restaurarlos, en el estado en que se hallaban el 14 de Octubre, podría decirse que se había salvado la huerta, la propiedad y el porvenir de la vega de Murcia.

La otra enmienda que se presentó al dictamen de la Junta, suscrita por D. Pedro Díaz García, creemos no afecta á su esencia, pues solo difiere en algunos detalles. No sabemos, si al ser defendida por su autor, que no estaba presente, hubiera puesto de relieve alguna contradicción sustancial.

Algunos amigos nuestros votaron en contra de todos los proyectos; por creer que hay otras necesidades mas perentorias que remediar, ó porque en absoluto creen que se debe empezar por otra parte. Tal vez tengan razon: pero de lo que se trata ahora es de que la Junta central dice: «Quinientas casas queremos construir, ¿quienes creen ustedes que deben ser los primeros favorecidos?»—La contestacion tiene que ser categórica.

El Sr. D. Antonio Vidal, cura ecónomo del Carmen, preguntó á la Junta qué pensaba de la propiedad urbana destruida en el Barrio de San Benito; y el Sr. Gobernador, con aquiescencia de la Junta, contestó que lo mismo la propiedad del Barrio que la demás urbanas destruida, así como las pérdidas de los industriales de la ciudad, tenían que ser objeto de otros particulares acuerdos de esta Junta.

### IMPORTANTE.

Reunida la prensa local ha acordado entre otras demostraciones, para corresponder dignamente á la solemnidad que Paris celebrará en favor de nuestra infortunada provincia, publicar en la misma fecha que en aquella capital se haga el periódico «Paris-Murcia», un solo periódico que se titulará «Murcia-Paris», y que será redactado por escritores murcianos.

A este efecto se invita á los escritores hijos de Murcia, para que se sirvan coadyubar á este pensamiento, remitiendo algun trabajo, producto de su ingenio, dedicado expresamente al propósito de la publicacion.

La prensa murciana no duda de que los escritores murcianos se apresurarán á mejor realizacion de esta idea, que signifique la gratitud y la justa correspondencia al pueblo francés.

Hasta el dia 1.º de Diciembre se reciben los originales en la redaccion del «Semnario», Cadenas, 4, bajo.

D. Francisco Vidal y Codina ha ofrecido 2000 árboles de su magnífico establecimiento de los Campos Eliseos de Lérida, los labradores de las huertas inundadas una rebaja de 30 por 100 en todos los pedos que de ellas se le hagan.

La comision de periodistas de Valencia ha entregado al representante de la ciudad de Lorca D. Rafael Fernandez y Rodriguez, para alivio de los desgraciados en aquella localidad, la cantidad de 25.000 reales; ya suma remite al Sr. Alcalde presidente de la Junta de Socorros de aquel punto.

Igualmente han sido entregados por dicha comision de periodistas á los señores Nolla del comercio de esa ciudad, y con destino á la de Cuevas la suma de 2000 reales, que en el acto y por telégrama fue comunicada la orden por los señores Nolla á su corresponsal en Cuevas, Sr. Bernabé y Gonzalez, para que pusiese á disposicion de la Junta la suma de 20.000 reales que en monedas de oro había recibido de dicha comision.

El Sr. Gobernador de la provincia, ha manifestado al representante de Lorca, Sr. D. Rafael Fernandez Rodriguez, queda autorizado para entregar á Lorca 40.000 pesetas, con destino á la construccion de muros que defienden el importante barrio de S. Cristóbal y no menos de S. Ginés, cuyos estudios deberá terminarlos en el dia de mañana, el celoso ingeniero de caminos, canales y puertos, Sr. D. Luis Ferrin y Diaz, cuyos improbos trabajos ocupan su atencion preferente, por lo que Lorca agradecida, y por el conducto de su representante Sr. Fernandez, le tributa las más expresivas gracias.

Sabemos que el Sr. D. Enrique Goet, comerciante residente en Ulca, en el momento que tuvo noticia de las desgracias que había causado la inundacion ocurrida en la madrugada del dia 13 del pasado Octubre escribió á su casa de Strasburgo, la señora viuda H. Ungentach é hijos, participándoles tan terrible tástrofe y estos señores, deseando remediar en lo que les fuese posible tanta desgracia, recurrieron á la redaccion del periódico «Journal d'Alsace» y abrieron una suscripcion en favor de los inundados, la que dado por resultado hasta hoy la cantidad de mil francos, los que ha recido un amigo nuestro de esta, el Sr. G. vá á proceder á su distribucion.

La comision de la parroquia de S. Pedro, para recoger recursos para los desgraciados de la inundacion compuesta del Sr. Cura encargado D. José Maria Ferrion, del Regidor D. Roman Sanz, D. Atanasio Alhian, D. José Benedicto, D. Juan Lopez, D. Miguel Gimenez Baeza, D. Agustin Ruiz, D. Mariano Sanz, D. Mariano Gonzalez, y el Sr. Alcalde del barrio

Rafael Morenete, han entregado á la Junta de Socorros un metálico 2063 reales y 824 piezas de ropa.

En Roma los pintores españoles han resuelto consagrar una obra cada uno á una exposicion que se celebrará en el palacio de España, se venderán en pública subasta y el producto íntegro será remitido á Murcia.

La coleccion hecha entre los vecinos de la parroquia de San Bartolomé produjo 14,853 reales, los que han sido entregados en el Banco.

Una persona, que por su posicion oficial debe estar bien enterada, nos ha dicho que en la casa inclusa hay tanta necesidad de socorro, que los niños allí recogidos, se hallan en inminente peligro de muerte por falta de alimentacion. A todo, á todo debe acudir.

Va á celebrarse en Burgos, por aficionados de la buena sociedad burgalesa, una gran funcion lírico-dramática, cuyos productos se destinarán íntegros en favor de los inundados.

**AYUNTAMIENTO.**—Ayer tarde celebró sesion el Ayuntamiento para el despacho ordinario. Se leyeron las actas de las dos sesiones anteriores, ordinaria y extraordinaria, por cierto redactadas con muy buen gusto y con oportunidad de epítetos y calificativos, que no siempre son los mejores los rutinarios y oficinescos; razon porque felicitamos al Sr. Hernandez del Aguila. Los asuntos puestos ayer al despacho fueron de interés particular en su mayoría; algunos pocos de interés general. De interés público es, por ejemplo, la rebaja que solicita el arrendatario de consumos de la cantidad que debe abonar, fundándose en que la desolacion de los partidos inundados son un menos de mayor cuantía con que no contaba al hacer el contrato; no oímos el acuerdo que tomó el Ayuntamiento sobre este asunto, pero nos parece que fué que se nombrará una comision que proponga lo justo y equitativo. Tambien el arrendatario del peso ha pedido ya rebaja en su contrato y se le ha denegado.

Firmada por los señores D. Francisco Illan y don Domingo Colombo se presentó una proposicion para que el Ayuntamiento acordara dar solemne y especialmente las gracias al Sr. Gobernador civil D. Mariano Castillo y al Alcalde Sr. D. Pascual Abellan por los relevantes servicios contraídos en los dias de la inundacion. Y el Ayuntamiento así lo acordó.

Tambien se acordó dar las pagas atrasadas al sereño del Barrio víctima de la inundacion.

Por mocion hecha por el Sr. Conde de Roche en la Junta de Socorros acordó esta que el Sr. Gobernador suplique á la empresa de Ferro-carriles del mediodia el porte gratis de la piedra de construccion que haya de dedicarse á los albergues que han de restaurarse en la huerta.

Ayer se despidieron de nosotros los representantes de la prensa valenciana. Nuestras perentorias ocupaciones no nos permitieron ir á darles el último adios á la estacion, pero sepan nuestros ilustra-

dos compañeros que los agradecemos cuanto han hecho por nuestra ciudad y que guardaremos de ellos un impercedero recuerdo.

Llamamos la atencion de quien corresponda sobre el mal estado de los caminos vecinales, que estan verdaderamente intransitables; el viejo de Montegudo y el de la Fuensanta, surtideros de un gran número de colonos, puede decirse que se han borrado entre el fango de la avenida. Con permiso de quien sea, nos parece que acudir á esto sería mas útil que otras obras que se proyectan.

Los señores D. José Mazon y D. Abelino Salazar han sido autorizados para establecer una clase de adultos en la escuela normal. En dicha clase se dará leccion todas las noches.

El donativo que ha enviado el Atenco Mercantil de Valladolid, (y no de Valencia como habiamos dicho) será distribuido por una comision de conocidos comerciantes de esta ciudad, la cual parece que por medio de anuncios llamará á todos los que se crean con derecho á dicho donativo. Anoche, si no estamos mal informados, tuvo dicha comision la primera reunion para ponerse de acuerdo en este asunto, nombrando presidente á D. Eduardo Marin Baldo.

Sr. Director del DIARIO DE MURCIA.

Mula 15 de Noviembre del 79.

Muy señor mio: Sírvase V. dar cabida en su ilustrado periódico, á las siguientes líneas, por cuyo favor le anticipa las gracias y le queda sumamente agradecido su afectísimo s. s. q. b. s. m.,

ELEUTERIO GIMENEZ PEÑERO.

A pesar de las enormes pérdidas que lamentamos en este pueblo con la terrible avenida del 14 del pasado, han despertado en los corazones de estos vecinos, los buenos sentimientos y la caridad; y á pesar de las suscripciones abiertas en el Juzgado, Ayuntamiento, Círculo Artístico y otras, se han reunido los Sres. D. Rafael Martinez, D. Fernando Martinez, D. Juan B. Lopez, D. José Antonio Borrajo, D. Diego Antonio Pantoja, D. José Perez, D. Luis Perca, D. Juan Romero, D. Antonio Saavedra y D. Francisco L. de Guevara y otros, que darán una corrida de novillos el día 23 del presente á beneficio de las familias desgraciadas por la inundacion.

Por lo que felicito á dichos señores por tan vehemente propósito.

Lo que tiene el honor de manifestar á V. y ofrece á las columnas de su tan aceptable periódico, su atento s. s.,

ELEUTERIO GIMENEZ.

PARÍS-MURCIA.

Periódico que se publicará en París á beneficio de las provincias inundadas.

Continúa abierta la suscripcion en nuestra redaccion.

## SIN CONSUELO.

Dejadme en estas ruinas,  
sepulcro de mi esperanza;  
no lograreis que me aparte  
ni que deje de mirarlas.

Estos escombros, que ahora  
parece que nos espantan,  
fueron la blanca casita  
donde mi amor habitaba.  
Aquí se hallaba la puerta,  
aquel tronco es de la parra  
á cuya sombra le dije  
mil veces que la adoraba;  
de un rosal de Alejandria  
de suavísima fragancia,  
son esas hojas que flotan  
en esas inmundas charcas;  
de esos árboles caídos,  
en las ayer verdes ramas,  
las canoras avecillas  
dulces cantos entonaban;  
aquí me dijo: ¡te quiero!  
allí la juré constancia;  
mas allá, mudas las lenguas,  
hablaron nuestras dos almas.

Dejadme aquí que contemple  
este cuadro que desgarrar  
el corazón, y lo inunde  
con el raudal de mis lágrimas.

¿Qué me importan los consuelos  
cariñosos y las dádivas  
que llegan de todas partes  
para aliviar las desgracias  
que afligen á nuestra Murcia,  
ayer la rica sultana,  
y hoy una triste mendiga  
que á todas las puertas llama?

Vosotros, los que mirais  
destruidas vuestras casas,  
desnudos á vuestros hijos,  
las tierras enarenadas,  
tendreis un techo que os guarde  
del sol ardiente y del agua,  
y vuestros hijos tendrán  
un dulce abrigo mañana,  
que la caridad bendita  
aquí sus dones derrama:  
pero yo ¿dónde hallaré  
lo que al corazón le falta?  
¿Yo he perdido mi ventura,  
mi ilusión y mi esperanza;  
he perdido lo que nadie  
puede devolverle al alma!  
y si no, decidme: ¿á donde  
puedo tender la mirada  
para encontrar una mano  
que socorra mi desgracia?

Dejadme en estas ruinas,  
aquí mi dolor se espacia;  
cuanto mas duro y terrible,  
mas el tormento me agrada.  
Aquí no gasta mis fuerzas  
el dolor, aquí se ensancha  
el corazón y al destino  
desafia mi arrogancia.

Id en buen hora, vosotros,  
á elevar vuestras plegarias  
por las almas generosas  
que hoy enjugan vuestras lágrimas;  
pero yo, que nada espero,  
por que nada me hace falta,  
quiero consumir mi vida  
donde murió mi adorada.

VIRGILIO GUIRAO.

**BOLLETIN RELIGIOSO.**

**SANTO DE HOY.**—La Dedicacion de la Basílica de los santos apóstoles san Pedro y san Pablo, y san Máximo ob.

**VELA Y ALUMBRADO.**—Está hoy en las iglesias de Verónicas y Agustinas.

En la primera por D. Mariano Gimenez y su hija D.<sup>a</sup> Dolores Gimenez y Vila, misas de hora.

Y en la segunda por D.<sup>a</sup> Maria de los Angeles Bastida, misas de media hora.

**CULTOS.**—Mañana en Santa Isabel funcion solemne su patrona y titular, á las 9 y media de su mañana siendo orador D. Francisco Córcoles, economo de S.<sup>o</sup> Lorenzo.

**ANUNCIOS**

Se admiten para esta seccion á precios económicos y segun los dias que se publiquen.

Rogamos á los que nos favorecen con anuncios, nos dispensen si hasta hoy no hemos podido darles entrada. Ya saben que lo hemos hecho con perjuicio de nuestros intereses.

**RESEÑA GENERAL DE LA INUNDACION DE MURCIA**, con todos los detalles y pormenores del suceso, escrita por D. José Martínez Tornel.

Mañana se pondrá á la venta este folleto, que consta de 71 páginas, en cuarto mayor, al precio de reales, en la Redaccion del DIARIO DE MURCIA.

6. SAN NICOLÁS 6.

**Á LA ESPIGA DE ORO.**

En el establecimiento de este nombre, situado en la calle de San Nicolás, número, 4, se siguen expidiendo las harinas especiales, limpias y sin mala mezcla alguna, de trigos fuertes del país.

Igualmente se sigue expidiendo en este establecimiento el rico, sabroso y alimenticio pan casero, elaborado de la mejor harina, y el cual se vende á cuartos libra y 14 reales tabla; advirtiéndose que de una tabla en adelante se lleva á domicilio por el mismo precio.

Calle de San Nicolás, número 4, próximo á la plaza de San Pedro.

**TINTURAS FRANCESAS**, instantáneas y progresivas, para el cabello y la barba. Son las mas recomendables por sus buenas cualidades, han obtenido medalla de oro en las exposiciones que se han presentado. Se hallan de venta en casa de Calixto Cañas, Platería, 24.

**MUEBLES DE LUJO** de José María Calixtas, calle de la Sociedad, núm. 12

**ROBUSTIANO DELGADO**, profesor dentista. Pone toda clase de dientes, desde uno hasta dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad; Plaza de Santa Isabel, número 14.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de mañana á seis de la tarde.

**TARJETAS.**—Se hacen en el acto en la imprenta de este periódico.

**IMPRENTA.**—En la de este periódico se hace toda clase de impresiones con esmero, economía y correccion.

Imp. de EL DIARIO DE MURCIA, S. Nicolás, 6.